

INFORME EJECUTIVO
RESULTADOS PLEBISCITO DEL 01 DE JUNIO DE
2021 PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DOCUMENTO ELABORADO POR:
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL

03 de junio de 2021

ANTECEDENTES

La presentación de los resultados del Plebiscito efectuado el día 01 de junio de 2021 entre las 09:00 a 16:00 horas, de manera telemática, en la Universidad del Bío-Bío, se sitúa en el marco del proceso de modificación del Estatuto Orgánico de la institución, a considerar: Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1989, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.094 de Universidades Estatales.

El desarrollo de este Plebiscito se enmarca en:

- ⇒ **Decreto Universitario Exento N°2.902** del 18 de mayo de 2021 que: “Aprueba Reglamento para la realización del Plebiscito y Consultas para las validaciones parciales de la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, derogando norma que indica”. Dicha norma derogada, se refiere a la revocación del Decreto Universitario Exento N°1.980 del 13 de abril de 2021 de acuerdo a la decisión de la H. Junta Directiva.
- ⇒ Para efectos de este informe, se destaca que el D.U.E N°2.902 establece que:
 - De acuerdo al Art. 5:
 - El sufragio será voluntario, secreto, personal y ponderado.
 - La votación se realiza de forma electrónica.
 - Solo podrán votar los miembros de la comunidad universitaria que figuren en las respectivas nóminas del claustro electos (se dieron a conocer el 11 de mayo de 2021)
 - De acuerdo al Art. 8 del Párrafo 2:
 - El claustro elector fue publicado por el Coordinador General del Proceso de Reforma Estatutaria, publicando las nóminas definitivas.
 - De acuerdo al Art. 9 del Párrafo II:
 - Establece quienes pueden votar, indicando que cada persona tendrá derecho a emitir un voto.
 - De acuerdo al Art. 10 del Párrafo 2:
 - Las votaciones son ponderadas:
 - 66% de los votos válidamente emitidos para el Estamento académico y personas contratadas para labores o servicios académicos a través de convenios a honorarios. A estas últimas, le corresponde el 10% de dicho 66%.
 - 17% de los votos válidamente emitidos para el Estamento No Académico y personas contratadas para labores o servicios no académicos vinculadas con la institución a través de convenios a honorarios.
 - 17% de los votos válidamente emitidos para el estamento estudiantil.
 - De acuerdo al Art. 14 del Párrafo 4:
 - Se fijan consultas separadas respecto de las cuales debe emitirse el voto.
 - La votación solo permitirá optar por una de las alternativas de voto respecto a cada una de las consultas: APRUEBO o RECHAZO.

- Los votos blancos y nulos no tendrán efecto alguno, no debiendo ser contabilizados como válidamente emitidos y considerándolos solo para el cotejo de la cantidad de electores que emitieron su voto.
- De acuerdo al Art. 15 del Párrafo 4:
 - Cada parte de la propuesta sometida a plebiscito, se entenderá aprobada si la consulta en que respectivamente se contenga obtiene más de la mitad de los votos Apruebo de los sufragios válidamente emitidos.

El plebiscito constó de cuatro votos, los cuales fueron divididos de acuerdo a las siguientes nomenclaturas:

Voto 1: Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo segundo del Título II, sobre el Consejo Superior, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

Voto 2: Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo tercero del Título II, sobre el Rector o Rectora, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

Voto 3: Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo cuarto del Título II, sobre el Consejo Universitario, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

Voto 4: El contenido de las demás disposiciones (que no sean los párrafos segundo, tercero y cuarto del Título II) de la Propuesta de Modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

El claustro elector del plebiscito fue:

Claustro elector	Número votantes en padrón
Funcionarias/os académicas/os	541
Honorarios académicos	354
Funcionarias/os no académicas/os	733
Honorarios no académicos	180
Estudiantes pregrado	9322
Estudiantes postgrado	164
Total claustro	11294

RESULTADOS DEL PLEBISCITO

VOTO 1

Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo segundo del Título II, sobre el Consejo Superior, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

⇒ Del total de votantes:

Alternativa de voto	N° de Votos	%
Apruebo	2225	78,35%
Rechazo	507	17,85%
Blanco	28	0,99%
Nulo	80	2,82%
TOTAL	2840	100%

⇒ Desagregación del total de votantes:

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	Total Votos válidamente emitidos	Blanco	Nulo	Total Votos
Funcionarias/os académicas/os	164	267	431	3	3	437
Honorarios académicos	44	37	81	1	2	84
Funcionarias/os no académicas/os	458	47	544	3	6	514
Honorarios no académicos	34	5		0	2	41
Estudiantes pregrado	1520	139	1676	21	66	1746
Estudiantes postgrado	5	12		0	1	18
TOTAL	2225	507	2.732	28	80	2840

⇒ Resultados de la votación de acuerdo a las ponderaciones por estamento:

*La ponderación se calcula:

- Redondeando al cuarto decimal.
- Multiplicando el porcentaje de cada grupo por su respectiva ponderación.

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	PODERACIÓN	%PONDERADO APRUEBO	%PONDERADO RECHAZO
Funcionarias/os académicas/os	38,05%	61,95%	59,4%	22,60%	36,80%
Honorarios académicos	54,32%	45,68%	6,6%	3,59%	3,01%
Funcionarias/os no académicas/os	90,44%	9,56%	17%	15,37%	1,63%
Honorarios no académicos					
Estudiantes pregrado	90,99%	9,01%	17%	15,47%	1,53%
Estudiantes postgrado					
TOTAL			100%	57,03%	42,97%

VOTO 2

Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo tercero del Título II, sobre el Rector o Rectora, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

⇒ Del total de votantes:

Alternativa de voto	N° de Votos	%
Apruebo	2172	78,47%
Rechazo	494	17,85%
Blanco	37	1,34%
Nulo	65	2,35%
TOTAL	2768	100,00%

⇒ Desagregación del total de votantes:

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	Total Votos válidamente emitidos	Blanco	Nulo	Total Votos
Funcionarias/os académicas/os	180	248	428	4	1	433
Honorarios académicos	44	37	81	2	1	84
Funcionarias/os no académicas/os	459	42	539	3	7	511
Honorarios no académicos	34	4		0	1	39
Estudiantes pregrado	1451	151	1618	26	55	1683
Estudiantes postgrado	4	12		2	0	18
TOTAL	2172	494	2666	37	65	2768

⇒ Resultados de la votación de acuerdo a las ponderaciones por estamento:

*La ponderación se calcula:

- Redondeando al cuarto decimal.

- Multiplicando el porcentaje de cada grupo por su respectiva ponderación.

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	PODERACIÓN	%PONDERADO APRUEBO	%PONDERADO RECHAZO
Funcionarias/os académicas/os	42,06%	57,94%	59,4%	24,98%	34,42%
Honorarios académicos	54,32%	45,68%	6,6%	3,59%	3,01%
Funcionarias/os no académicas/os	91,47%	8,53%	17%	15,55%	1,45%
Honorarios no académicos					
Estudiantes pregrado	89,93%	10,07%	17%	15,29%	1,71%
Estudiantes postgrado					
TOTAL			100%	59,41%	40,59%

VOTO 3

Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo cuarto del Título II, sobre el Consejo Universitario, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

⇒ Del total de votantes:

Alternativa de voto	N° de Votos	%
Apruebo	2120	77,54%
Rechazo	511	18,69%
Blanco	38	1,39%
Nulo	65	2,38%
TOTAL	2734	100,00%

⇒ Desagregación del total de votantes:

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	Total Votos válidamente emitidos	Blanco	Nulo	Total Votos
Funcionarias/os académicas/os	151	274	425	4	3	432
Honorarios académicos	44	36	80	1	1	82
Funcionarias/os no académicas/os	447	52	537	3	5	507
Honorarios no académicos	34	4		0	2	40
Estudiantes pregrado	1440	133	1589	30	52	1655
Estudiantes postgrado	4	12		0	2	18
TOTAL	2120	511	2631	38	65	2734

⇒ Resultados de la votación de acuerdo a las ponderaciones por estamento:

*La ponderación se calcula:

- Redondeando al cuarto decimal.
- Multiplicando el porcentaje de cada grupo por su respectiva ponderación.

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	PODERACIÓN	%PONDERADO APRUEBO	%PONDERADO RECHAZO
Funcionarias/os académicas/os	35,53%	64,47%	59,4%	21,10%	38,30%
Honorarios académicos	55,00%	45,00%	6,6%	3,63%	2,97%
Funcionarias/os no académicas/os	89,57%	10,43%	17%	15,23%	1,77%
Honorarios no académicos					
Estudiantes pregrado	90,87%	9,13%	17%	15,45%	1,55%
Estudiantes postgrado					
TOTAL			100%	55,41%	44,59%

VOTO 4

El contenido de las demás disposiciones (que no sean los párrafos segundo, tercero y cuarto del Título II) de la Propuesta de Modificación de los Estatutos de la Universidad del Bío-Bío.

⇒ Del total de votantes:

Alternativa de voto	N° de Votos	%
Apruebo	1923	70,75%
Rechazo	628	23,11%
Blanco	57	2,10%
Nulo	110	4,05%
TOTAL	2718	100,00%

⇒ Desagregación del total de votantes:

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	Total Votos válidamente emitidos	Blanco	Nulo	Total Votos
Funcionarias/os académicas/os	167	252	419	6	8	433
Honorarios académicos	39	39	78	1	2	81
Funcionarias/os no académicas/os	450	46	533	3	6	505
Honorarios no académicos	33	4		1	1	39
Estudiantes pregrado	1229	276	1521	46	91	1642
Estudiantes postgrado	5	11		0	2	18
TOTAL	1923	628	2551	57	110	2718

⇒ Resultados de la votación de acuerdo a las ponderaciones por estamento:

*La ponderación se calcula:

- Redondeando al cuarto decimal.
- Multiplicando el porcentaje de cada grupo por su respectiva ponderación.

VOTANTES	APRUEBA	RECHAZA	PODERACIÓN	%PONDERADO APRUEBO	%PONDERADO RECHAZO
Funcionarias/os académicas/os	39,86%	60,14%	59,4%	23,68%	35,72%
Honorarios académicos	50,00%	50,00%	6,6%	3,30%	3,30%
Funcionarias/os no académicas/os	90,62%	9,38%	17%	15,41%	1,59%
Honorarios no académicos					
Estudiantes pregrado	81,13%	18,87%	17%	13,79%	3,21%
Estudiantes postgrado					
TOTAL			100%	56,18%	43,82%

Resumen votación

Voto	%PONDERADO APRUEBA	%PONDERADO RECHAZA
VOTO 1 Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo segundo del Título II, sobre el Consejo Superior, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	57,03%	42,97%
VOTO 2 Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo tercero del Título II, sobre el Rector o Rectora, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	59,41%	40,59%
VOTO 3 Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo cuarto del Título II, sobre el Consejo Universitario, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	55,41%	44,59%
VOTO 4 Aprueba o Rechaza el contenido del párrafo cuarto del Título II, sobre el Consejo Universitario, de la propuesta de modificación a los estatutos de la Universidad del Bío-Bío.	56,18%	43,82%

Participación por padrón electoral

Claustro elector	Número votantes en padrón	N° votantes en Plebiscito (máximo por estamento)	% Participación
Funcionarias/os académicas/os	541	437	80,78%
Honorarios académicos	354	84	23,73%
Funcionarias/os no académicas/os	733	514	70,12%
Honorarios no académicos	180	41	22,78%
Estudiantes pregrado	9322	1746	18,73%
Estudiantes postgrado	164	18	10,98%